



**DECLARACIÓN DEL FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL CENTROAMERICANA
"El derecho humano al agua en la agenda política y social
centroamericana, el agua como fuente de vida... agua para todas y
todos"**

Nosotras y nosotros, participantes del Foro Centroamericano del agua, reunidos los días 23 y 24 de junio de 2005, declaramos:

1. Valoramos nuestra región centroamericana, su pluralismo cultural y lingüístico, su territorio tropical, rico en diversidad biológica, agua y otros bienes naturales, ubicada entre los dos océanos más grandes del planeta, tenemos abundante agua dulce en ríos, lagos y acuíferos superficiales y subterráneos.
2. A pesar de la abundancia hídrica, amplios sectores de la población, en particular campesinos, indígenas y comunidades pobres, no tienen acceso a agua potable ni a los servicios de saneamiento básico. Estas poblaciones padecen de altos niveles de vulnerabilidad socioambiental por la exclusión y marginación social y el acelerado deterioro ambiental, lo cual incide en su calidad de vida.
3. Constatamos que en toda la región existen prácticas derrochadoras y contaminantes del agua, legislaciones dispersas y, en general, obsoletas para la gestión del recurso, instituciones públicas burocráticas e ineficientes. No hay políticas públicas orientadas a la gestión sustentable e integrada del agua. Por otro lado, la venta de agua envasada es un negocio floreciente que solo beneficia a unos cuantos.
4. En las últimas décadas, con la aplicación de las políticas y planes económicos neoliberales, programas de ajuste estructural, agenda comercial de la OMC, Plan Puebla Panamá, TLC, el agua -servicios de agua potable, acuíferos, presas hidroeléctricas- tiende a mercantilizarse. Hemos observado como las políticas neoliberales impulsadas por los Estados Unidos de América, principalmente, haciendo uso de organismos como el Banco Mundial, el BID y el FMI, han implementado políticas económicas coercitivas con el objetivo de privatizar los servicios públicos. Los países centroamericanos no han escapado a estas políticas neoliberales, teniendo como objetivo principal el control de nuestras riquezas y recursos naturales, incluyendo el agua, a favor de empresas

transnacionales, lo que hará que estos recursos no estén al alcance de los sectores más empobrecidos de nuestros países.

5. Por otra parte, en diferentes cuerpos normativos de alcance internacional y nacional, se ha reconocido el acceso al agua como un derecho humano fundamental e inalienable, en tanto recurso necesario para la vida de los seres humanos y de los ecosistemas.

Por lo tanto:

1. Rechazamos toda política neoliberal que violente el derecho soberano que tenemos los pueblos de decidir sobre la gestión de nuestros recursos hídricos.

2. Exigimos el respeto al derecho humano de acceso al agua para uso y consumo, lo cual implica contar con agua en calidad y cantidad, a un precio accesible.

3. Demandamos a los gobiernos cumplir con su obligación de preservar, conservar y rescatar el medio ambiente y los recursos hídricos para garantizar el respeto al derecho humano fundamental de acceso al agua.

4. Exigimos a los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI y BID), a los gobiernos centroamericanos, tanto centrales como municipales, iglesias, organizaciones no gubernamentales, grupos sociales, que las legislaciones que se pretenden crear en nuestros países sean consensuadas desde una visión incluyente y no consideren la privatización como modelo de gestión del recurso y del servicio público de suministro de agua potable, sino que fortalezcan la figura del agua como un bien de dominio público y que respeten el Comentario General No. 15 sobre el derecho al acceso al agua de las Naciones Unidas, así como todas las normas internacionales en materia de diversidad cultural, como el Convenio 169 de la OIT, reconociendo el uso ancestral que del agua han hecho los pueblos indígenas.

5. Como alternativa a las tendencias privatizadoras, por un lado, y centralistas, por otro, en cuanto a la gestión del agua, proponemos un modelo de gestión local y participativo en el que las comunidades elaboren y ejecuten, en coordinación con las instancias públicas competentes, las políticas relacionadas con la protección, conservación y uso equitativo y sostenible del recurso.

6. Exigimos que se abran espacios y se faciliten los recursos necesarios a las organizaciones sociales para participar en la elaboración e implementación de dichas políticas, las cuales deberán estar plasmadas en leyes y demás cuerpos normativos que hagan efectivo este modelo de gestión, como única forma de garantizar el respeto al derecho humano de acceso al agua.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los actores sociales de la región a que se unan en esta lucha en contra de la privatización del agua y en pro del respeto al derecho humano de acceso a dicho recurso. Defender el agua es defender la vida.

Que los pueblos tengan paz, mucha paz y sean felices. Que amanezca y llegue la aurora. "Pop Wuj"

Managua, Nicaragua, 24 de junio de 2005.

www.albedrio.org
www.albedrio.blogspot.com